

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 4 de Enero de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	50
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	50
Números sueltos.	15	

NÚM. 74.

«SINGER.» MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

EN NUESTRO SEGUNDO AÑO.

Al entrar en el segundo año de nuestra publicación, cumplimos ante todo el grato deber de saludar á nuestros favorecedores deseándoles todo género de felicidades.

Poco afectos á cacarear pomposos y las más veces ilusorios ofrecimientos, cúmplenos tan solo hacer constar que, en el año corriente como en el que acaba de espirar, procuraremos ser fieles al programa que nos ha conquistado las simpatías del público.

¡Salmantinos ante todo! Esa es nuestra bandera; lo que quiere decir que, por encima de todo otro interés, veremos siempre el interés de nuestra provincia; que, con preferencia á toda otra cuestión, nos consagraremos al estudio de las cuestiones que á la provincia de Salamanca afecten; que ante todo y sobre todo procuraremos hacer de EL PROGRESO el eco fiel y el reflejo más exacto de las aspiraciones de Salamanca y de los acontecimientos de todo género que en la provincia ocurren.

¡Imparcialidad é independencia! Ese es el segundo de nuestros lemas; lo que quiere decir que en el estudio de las cuestiones que tratemos y en la apreciación de los hechos que refiramos, no hemos de aplicar otro criterio que el que esas dos palabras representan.

Ese ha sido desde un principio nuestro programa, y á él nos ajustaremos siempre.

Por lo que hace á mejoras puramente materiales, nuestros lectores saben que, cuando es preciso, ningun sacrificio escatimamos para satisfacerles, así como saben también que nos agrada más darles una sorpresa que anunciarles con anticipación lo que tal vez despues no se puede realizar.

LA CRIMINALIDAD EN BARCELONA.

En nuestro anterior artículo nos ocupamos, si bien ligeramente, del estado actual de las Cárceles de Barcelona y de la funesta y decisiva influencia que ejercen sobre la criminalidad. En éste haremos tan sólo algunas indicaciones referentes á los criminales de todas clases que un ojo observador podría descubrir en muchas épocas, y ver agitarse por las calles, las plazas, los paseos y las inmediaciones de la capital del Principado, no independientemente los unos de los otros, no caminando al acaso y dejando á éste su operación, sino combinados entre sí, y cual si respondieran á una organización completa y obedeciesen órdenes generales. Destruir esas organizaciones y arrojarles de sus campos de acción es lo que celosas autoridades han intentado muchas veces, y alcanzado algunas con

mayor ó menor éxito. La prensa periódica ha sido uno de los grandes auxiliares que para conseguirlo han tenido y no escasa influencia ejercieron en el mejor resultado de tan loable empresa los notables artículos que no hace mucho tiempo publicó el ilustrado diario *La Publicidad*, y en los que dió á conocer, por vez primera, un mundo que únicamente algunos habian entrevisto, un mundo que se revelaba por multitud de crímenes y delitos, el mundo de los Timadores, Taraguiastas y demás seres abyectos que combatimos á nuestro fugaz paso por Barcelona, principalmente apoyados por los auxiliares y dependientes del Juzgado de San Beltran, á quienes atestiguamos nuestro reconocimiento, y á quienes vamos á dedicar estas incorrectas líneas.

Cuando en una población se repiten los robos en las habitaciones penetrando los malhechores en ellas, bien haciendo uso de llaves falsas, ya empleando esos poderosos aparatos que en alguna ocasión recogimos, y á los que no resisten las placas metálicas más consistentes; cuando al menor descuido del comerciante y del transeunte desaparecen los géneros ó los relojes y bolsillos; cuando hábiles timadores, situándose en los lugares más públicos, sostienen sus vicios y su holganza á costa de incautos aldeanos; cuando en las horas de la noche, y aun en las del día, criminales más atrevidos dan el *atraco* sin temor á la gente y con escarnio de la vigilancia pública; cuando se repiten esos terribles crímenes que, como en las calles de San Ramon y del Arco del Teatro y la plaza del Pino, siembran el terror en el vecindario por revelar en sus autores tanta audacia como inteligencia; cuando al pasar por varias de las calles y delante de ciertos establecimientos se percibe el rumor sordo de multitud de conversaciones sostenidas entre hombres en su mayor parte vestidos con esos trajes que han caracterizado al *pincho*, ó manchando la honrada blusa del obrero que no puede encubrir lo que el *pan y toros* descubre; cuando vemos á esos mismos entretener por la mañana sus ócios conversando alegremente en el *Llano de la Boqueria*, bajo los *porches* de la plaza Real, ó en ciertas avenidas del Parque, descansar también sossegados en las sillas de la Rambla del Centro, y pasearse al parecer tranquilos é inalterables á la luz del crepúsculo, hora para ellos la más querida y provechosa; cuando se ven todos estos crímenes, delitos, agrupaciones y paseantes desocupados, al parecer, bien puede asegurarse, sin temor de ser desmentidos, que existen las organizaciones á que nos referíamos, y entre las manos de sus individuos la seguridad de las propiedades y de las personas.

No queremos decir con esto que semejantes agrupaciones organizadas existan de continuo, ni el que los delitos que en Barcelona se cometen sean debidos á ellas exclusivamente. Nó: los malhechores tienen también sus huelgas forzosas cuando la autoridad y los agentes de esta les persiguen con inteligencia, con decisión y con constancia; tienen sus huelgas voluntarias siempre que los recelos y otras cau-

sas introducen en su seno la discordia ó la mayor tolerancia en el juego les permite abandonar las peligrosas ganancias del que no nos atrevemos á llamar su oficio por no deshonrar esta palabra, para buscarlas en aquéllos antrós, focos de corrupcion los más funestos, pues en ellos se pierden las buenas costumbres y los mejores sentimientos, y se reclutan los criminales, y en los que suelen ocupar bien el puesto de *pinchos*, ya el de *cabeceras*, ya el de *ganchos* ú otros especiales para seducir y engañar á los incautos, siendo muy pocas las casas donde se les veda la entrada; tienen sus emigraciones temporales, unas veces forzadas, que son las que producen mejores resultados y otras voluntarias, cambiando sus centros de operaciones con otros, para ser menos conocidos. En todos estos casos, y en otros que seria molesto consignar, las agrupaciones se destruyen, se disminuyen los delitos, y los que á pesar de ello tienen lugar, son debidos más bien á los criminales sueltos que les hacen competencia, ó á delincuentes de ocasión, á quienes impelen la necesidad, los compromisos, ó el vicio. Como en estas indicaciones no nos referimos á épocas determinadas, y así debemos consignarlo, podemos asegurar que la disminución más ó ménos larga de los delitos, casi siempre es debida á la concurrencia de alguna ó de muchas de tales causas, ó á la instalacion de cárceles celulares, cual las de Madrid, ó á la vigilancia constante y minuciosa de la autoridad en las casas de dormir, en las prenderias y algunos establecimientos de préstamos, en las tiendas de licores y comidas, y en inmundas casas de disipacion, refugios de toda clase de personas.

Pocas veces es el mismo el *tipo*, el aspecto exterior del criminal; varia según las localidades, el cuartel de la población donde funcionan, la clase de malas mañas en que se ejercitan, y hasta la mayor ó menor fortuna que han tenido. Así es que el traje y manera de ser son distintas en los *taraguiastas*, *timadores*, *topistas* y *espadistas*, *filadores*, *tiradores* y *tomadores*, *mineros* y *alcantarilleros*, *atracadores*, *santeros*, *ratoneras* y *cartonistas*, etcétera. Unas veces se les ve paseando por la Rambla y sitios más concurridos, penetrar en los cafés y teatros, ir á las estaciones de los ferro-carriles, vestidos con trajes elegantes y ostentando en la apariencia suntuosas leontinas y botonaduras, en las que los brillantes chispean; otras imitando el aspecto de aldeanos acomodados; otras encubiertos con la blusa y la gorra de trabajador una de las manchas del oficio; otras imitando el acento y maneras de los extranjeros; no pocas ceñidas las piernas con angostos y cortos pantalones, calzados con botinas de claros colores, llevando característica marinera y el sombrero flamenco ó la gorra de seda y peinados á lo *pan y toros*; y si pertenecen al sexo bello, que no es el que menos contingente presta, y pertenecen al gremio de las *mecheras*, ó se presentan con el traje y desenvoltura de las meretrices, ó con el ajuar de las criadas de servicio, ó con los harapos de las mendicantes, ó descien-

den de suntuosa carretela á la puerta de los comercios, cuajadas de oro y pedería, siempre falsa, y arrastrando la larga cola de su costoso vestido. Según son las faenas á que se dedican, los *incautos* de que piensan hacer sus victimas, los puntos que han de visitar, así son sus trajes, sus maneras, su lenguaje, descubrirles sea el que quiera el disfraz con que se oculten, seguirles en sus paseos y expediciones, penetrar con ellos en sus guaridas, adivinar sus intentos, gracias á ciertos signos que á una persona perspicaz no se escapan, es el principal cuidado de la autoridad, el mérito de una verdadera policía. Los delitos deben evitarse, y una buena policía y una autoridad celosa que no se encierre en su despacho, que no vea tan sólo con los ojos de sus subordinados, lo consiguen casi siempre.

Tarea fácil es esta en Barcelona; una autoridad que se penetre de su misión, que tenga los conocimientos necesarios y que no se deje llevar por las inútiles y muy conocidas sociedades secretas, que no lo son para nadie, puede evitar muchos actos punibles. Decimos muchos actos punibles, porque sería falsa aseveracion el afirmar que pueden extinguirse los criminales y los delitos. Lo único hacedero es concluir con las organizaciones, con las *collas* de malhechores, y reducir considerablemente la estadística de los delitos, sin que por ello se aumenten las casas y sitios de juegos ni los tan peligrosos de disipacion, conforme sucede algunas veces en que al parecer han disminuido aquéllos.

Tal vez más adelante nos ocupemos de la organización que á nuestro juicio debe darse á la policía para que llenen por completo sus fines. Ahora nos limitaremos á decir que es deficiente y desordenada. La verdadera policía, esa institucion tan perfeccionada en Inglaterra, en Francia y en otras naciones; esa institucion que es el terror de los malvados y la garantía de los hombres de bien; esa institucion que sigue al criminal donde quiera que va, sin que se aperciba de ello; esa institucion que al cometerse un crimen se apodera del más oculto indicio, y sin descanso, sin vacilaciones, sin dejarse arredrar por los obstáculos, sin desalentarse, con admirable constancia, con loable abnegacion, á costa de miles de sacrificios sigue sus investigaciones y entrega al Juez instructor el criminal que ya se creia impune; esa institucion que aquellos pueblos respetan y que todos admiramos; esa institucion se halla muy lejos de nosotros, y en tanto que no se la implante, apartándola de otros servicios á que por desgracia se suele dedicar, quedarán envueltas en el misterio tragedias horribles que de vez en cuando, y cada día más frecuentemente, siembran la desolacion en las familias y el terror en los ánimos.

MANUEL GIL MAESTRE.

SIN QUITAR NI PONER.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Ofrecí en mi comunicado que publica su dig-

no periódico en el número correspondiente al 17 del que rige seguir tratando la cuestión que se ha iniciado en el Partido de Sequeros sobre traslación de su Juzgado á la importante y rica villa de Tamames, más indicada siempre para establecer en ella la Administración de justicia del partido por las razones que se llevan expuestas en anteriores comunicados, y que ya son del dominio público; y además por las que, aunque también de la conciencia pública, he de consignar en mis ulteriores escritos.

Hoy, con datos estadísticos concluyentes, me propongo demostrar que es *necesaria de toda necesidad* para el mejor servicio del partido la traslación inmediata del Juzgado á Tamames, pues de otro modo seguiría ocasionando inmensos perjuicios á la mayoría de los pueblos del mismo, ya interesados en que equélla se verifique.

De los 46 Ayuntamientos que componen el partido judicial, solo 18 están más próximos á Sequeros que á Tamames, habiendo entre estos la mitad por lo menos, que ya por tener mejores comunicaciones con Tamames, ya por haber muy poca diferencia en sus distancias, y ya por serles de necesidad acudir constantemente á los importantes mercados que se celebran en esta villa, cuyo último extremo es de rigor á todos los de la Sierra de Francia, les es más fácil cumplimentar los servicios de Juzgado en Tamames que en Sequeros.

Próxima también á construirse la carretera del Estado, que partiendo de Sequeros y tocando en Tamames, ha de ir á la bifurcación de las dos líneas portuguesas en esta provincia, los pueblos de la Sierra tendrían grandes facilidades para ir á la cabeza de partido, y las más importantes como la Alberca, Cepeda, Soto, Mogarraz y Monforte, que hoy no tienen comunicación fácil con Sequeros ni Tamames, la tendrán muy en breve con esta villa por la carretera provincial ya en construcción, que parte del mismo Tamames, toca en estos pueblos y vá á Aldeanueva del Camino en la provincia de Cáceres; es decir, que toda la Sierra tendría carretera, una vez terminadas las dichas para llegar á Tamames; y los pueblos del campo que son *veintiocho* los más próximos á Tamames, seguirían con sus buenos caminos á esta villa, quedando así bien servido todo el partido en lo que se relaciona con tan importante ramo de la Administración pública.

De continuar el Juzgado en Sequeros solo podrían aprovechar la carretera *cuatro* pueblos del partido, San Muñoz, Tamames, Aldeanueva y Arroyomuerto. Los demás tendrían que seguir con sus caminos antiguos por no ser utilizables para ellos las nuevas vías que el Estado y la provincia están construyendo.

Por el contrario, si el Juzgado fuera á Tamames, las dos carreteras eran aprovechables para todos los pueblos de la Sierra, como que una y otra forman un ángulo con el vértice en dicha villa y cuyos lados separados convenientemente se extienden por la Sierra de Francia y pasan, la provincial como ya hemos dicho, por la Alberca, Cepeda, Soto (el), aproximándose á Mogarraz y Monforte, y la del Estado utilizable para los demás pueblos de la Sierra que pueden entrar en ella en Sequeros ó sus inmediaciones.

Los 28 pueblos más inmediatos á Tamames que á Sequeros, y que están, por lo tanto interesados (como también lo están muchos de la Sierra), son tan dignos de que se les atienda en su justísima pretensión, como que de las 427.220 pesetas con que todo el partido de Sequeros contribuye por razón de los tres conceptos *territorial, industrial y consumos* al sostenimiento de las cargas del Estado, las dos terceras partes son pagadas por los pueblos del Campo, cuyos fondos, después de recaudados tienen que ir á Sequeros como cabeza de partido, y después volver á Salamanca, operación que además de los peligros consiguientes, cuesta al Estado sumas de im-

portancia, porque los pueblos de más cuota están tan próximos á Salamanca como á Sequeros, teniendo los recaudadores que llevar los fondos seis ó siete leguas de malos caminos para traerlos nuevamente por los mismos con trasporte á lomo por no haber tránsito de carruajes por la Sierra todo lo cual se evitaba desde Tamames que es punto más céntrico, más próximo á la capital y de mejores vías de comunicación.

Estas y no otras fueron las razones que tuvo en cuenta el Ministerio de la Gobernación para establecer en Tamames y no en Sequeros la Administración de correos del partido, así como la estación telegráfica, única que existe en el mismo; estas también fueron las que el Ministerio de Hacienda atendió para establecer en Tamames y no en Sequeros la Administración de Rentas estancadas, única donde se expendía la sal cuando el Gobierno tenía el monopolio de la misma; y estas y no otras tuvo presentes el Ministerio de la Guerra al establecer, cuando de aquel centro dependía, y que aún subsiste, el más antiguo puesto de la Guardia civil, así como también el cuartel de Carabineros, único que hubo en el partido aun cuando se estableció estando ya el Juzgado en Sequeros.

Por ser demasiado largo este escrito, y temiendo molestar á los lectores de su ilustrada publicación, me reservo para otra vez exponer razones de más alta consideración que aconsejan la realización pronta del pensamiento que es objeto de estas desaliñadas correspondencias, y mientras tanto, se repite de usted ofectisimo S. S. y amigo Q. B. S. M.

MANUEL RODRIGUEZ S. MIGUEL.

Diciembre 29 de 1884.

TIPOS CONTEMPORANEOS.

EL AMIGO PEPE, UN BUEN MUCHACHO.

(Conclusion.)

Pocas horas después entraba en la deseada población. Al día siguiente visitó al Marqués de Vallecas de parte de su dendo el Conde de Pereña, á quien trataba amistosamente, haciendo otro tanto con D. Atanasio de Fuensangil, Senador del Reino. El segundo día salió con ellos de paseo y á la vuelta fué presentado en el Casino y acogido con benevolencia. El tercer día tomó posesión de su destino, dándose su jefe por muy honrado con tener á sus órdenes tan cumplido y elegante subordinado á quien la tarde anterior había visto bromear en el Casino con el Marqués de Vallecas y el Senador Fuensangil. A los quince días toda la aristocracia de la ciudad conocía á don José Fernandez Prieto, á quien todos llamaban Pepe, honrándose con su amistad. El sistema á que Pepe había acudido para conseguir este resultado era sencillísimo por demás aunque sólo al alcance de caracteres como el de Pepe. Procuraba exhibirse en todas partes; estaba al corriente de todas las intrigas; trataba á todos como camaradas; no se daba por sentido de ninguna repulsa; procuraba seguir el genio de cada uno; hablaba á cada cual de lo que más le agradaba; sabía retirarse á tiempo, y tenía otra porción de habilidades. Con todos estaba, pero muy poco con cada uno; él transmitía á todos la noticia del día, y recogía el comentario de cada cual; de esta suerte todos hablaban de Pepe y por Pepe lo sabían todo. ¡Era Pepe un gran hombre para aquellas campañas! ¡Ninguno como él! ¡Qué maña se daba para trabar amistades! ¡Qué tino el suyo para ensanchar el círculo de sus relaciones! El Casino, las oficinas, las reuniones, el paseo, la calle, todos los lugares eran buenos para sus fines. En el Casino buscaba siempre las horas de grande y escogida concurrencia para hacer su entrada y saludaba ruidosamente á todo el mundo, haciendo especial gala de tratar de igual á igual con los más encopetados; en las oficinas

se llenaba la boca con el relato de sus visitas, del secreto que le había confiado el Marqués, del baile dado por la Vizcondesa, de la broma que daba al Condesito con la generala, del empeño que tenía el banquero Rodriguez en que honrase su mesa, del negocio que le había propuesto el mayorazgo D. Polonio; en las reuniones, ó como si dijéramos *soirées*, coqueteaba con las jóvenes, bailaba la rosca á las mamás, y no se le caían de la boca los nombres de las que no habían podido asistir, para hacerse interesante á los ojos de las que asistían; era de rigor que diese el brazo á las que alternaban en la banqueta del piano, y que volviese las hojas del papel pautado cuando la pianista le avisaba con los ojos. En el paseo se dedignaba de presentarse con sus compañeros de oficina y como una conversación sostenida hubiera puesto de relieve su falta de instrucción, procuraba evitar este tropiezo, no paseando con nadie en particular y haciéndolo un poco con todos; se reunía con el primer personaje que atisbaba, le daba la noticia del día, recogía sus apreciaciones, y en cuanto se cruzaba con otro dejaba al primero, pidiendo permiso, para dirigirse al segundo; con este ejecutaba la misma operación, y así sucesivamente; de este modo no solo no ponía al descubierto la superficialidad de su trato, sino que, lisonjeaba á todos, apareciendo á sus ojos como un sér altamente simpático y servicial, franco, listo é inteligente. En la calle, por fin, repetía con algunas variantes, el manejo del paseo; iba siempre de prisa, como hombre á quien el tiempo hace falta, y se detenía breves momentos con cuantos conocidos, especialmente si eran de campanillas, encontraba al paso haciendo valer los minutos que les dedicaba; él repartía los billetes de las funciones aristocrático-beneficas, él avisaba para los bailes de confianza, él andaba siempre de aquí para allá sin perder ocasión de hacerse visible.

Los manejos de Pepe dieron el resultado previsto: preparado convenientemente el terreno, presentose como candidato oficial á la Diputación provincial en las primeras elecciones, logrando triunfo completo. Ya por entonces había puesto los ojos en Paquita, la hija de don Pedro Lersundi, joven elegantísima, aunque poco bella, que pasaba por uno de los mejores partidos de la ciudad, y á la que ninguna otra igualada en lujo y elegancia; Pepe se decidió á hacerla la corte en toda regla y tuvo el placer de verse correspondido, si bien después de algunos remilgos de Paquita; vacante el distrito de la capital por defunción del diputado á Cortes D. Hermógenes Troncoso, Pepe resolvió dar aquel paso decisivo en su carrera, y precipitó su boda con Paquita para poder contar incondicionalmente con la influencia de su suegro y con sus tasegas. La boda se hizo y Pepe echó á volar su candidatura, no ya oficial, sino de opinión, pues todo hacia presumir que el Ministerio iba á caer y á ser reemplazado por la fracción á que el previsor Pepe acababa de afiliarse; las cuentas estaban bien echadas; pero Pepe no había contado con la huésped; y la huésped era terrible. Antonio Carbajal, cansado ya de ver á su ciudad natal sometida á semejante hombre é indignado de su audacia, presentó su candidatura enfrente de la de Pepe. La lucha era casi imposible; Pepe, no obstante, mantuvo su candidatura esperando la pronta caída del Gobierno; una votación parlamentaria vino á darle nueva consistencia y el fracaso de Pepe fué terrible... ¡sólo vino á sacar treinta y dos votos!

Y no fué esto lo peor; por entonces precisamente llegó de Palencia el Conde de Pereña, cuyas cartas de recomendación fueron el origen del rápido encumbramiento de Pepe, y por él se supo que entre Pepe y él no existía relación alguna, habiéndole facilitado aquellas cartas sin conocerle y movido por sus apremiantes súplicas; el Marqués de Vallecas y el Senador Fuensangil ya indispuerto

con Pepe por causa de las elecciones, le retiraron en absoluto su amistad, siguiéndoles en esto todos los socios del Casino. Ni el mal, para Pepe, se redujo á esto: la elegante Paquita era de un genio arisco y dominante y apenas se enteró de aquellas novedades, cobró á su marido un odio mortal, armándole una camorra cada día, sobre todo desde que pudo convencerse de que todo en Pepe era apariencia y de que ningún gusto podía proporcionarle, por no tener ni un cuarto; Pepe á su vez se tiraba de los pelos al verse burlado por su esposa, cuyas cacareadas riquezas corrían parejas con las suyas. ¡Adiós sueños dorados, ilusiones fastuosas, brillante porvenir! Pepe tuvo que conformarse con un destino de 8.000 reales que el mismo Carbajal, compadecido de su poco halagüeña situación le proporcionó generosamente, y abatido y desalentado, fué á purgar á lejana ciudad su ambición, llevando á su lado con Paquita el infierno entero. ¡Pobre Pepe!

No á todos, sin embargo, les salen tan mal las cuentas, y hay Pepes con fortuna.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

Hemos recibido la serie de notables artículos que acerca del interesante tema *La criminalidad en Barcelona*, viene publicando en *El Barcelones* nuestro distinguido paisano D. Manuel Gil Maestre, que tan gratos recuerdos dejó en la capital de Cataluña durante su interinidad de Gobernador civil.

Tanto por lo importante del asunto como por lo curioso y autorizado de los datos, lo bien escrito de estos artículos, y el proceder de quien proceden, no queremos privar de los más interesantes á nuestros lectores, que seguramente nos agradecerán su inserción.

De un rasgo de generosidad debemos dar cuenta á nuestros abonados. La mujer de Manuel Rubio, Basilisa Esquete, que tiene tres hijos y uno de ellos en lactancia, al saber que la portera del Hospicio no tenía á quien entregar su hija para que la lactase, pues ella no lo podía hacer por estar enferma, se ofreció espontáneamente á prestarle este servicio el 29 de Diciembre, retirando el pecho á su hija para dárselo á una extraña gratuitamente.

Los dos últimos bailes dados en Peñaranda por *El Circulo* y *La Juventud peñarandina*, estuvieron tan animados y bien ordenados que los concurrentes á ellos no pudieron quedar más satisfechos.

El jueves á las once de la mañana se celebró en el salon de actos del Colegio de Peñaranda, la distribución de premios á los alumnos del establecimiento que más se han distinguido en los exámenes del primer trimestre del curso actual.

A las siete de la noche del 30 falleció en esta capital á los siete años de edad la hija de D. Andrés Sierra, Margarita Sierra Góngora.

Enviamos á su familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

En la Junta general celebrada el día 30 del pasado en el Casino de Salamanca, quedó constituida la Junta directiva del mismo para el año de 1885 en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Marqués del Vado.
Vicepresidente: D. Teodoro Cenizo.
Tesorero: D. Mariano Rodriguez.
Vicesesorero: D. Jerónimo Mantilla de los Rios.
Contador: D. Silvestre Gomez.
Bibliotecario: D. Ricardo Montero.
Vicebibliotecario: D. Tomás Lopez Garcia.
Secretario: D. José María de Onís.

Vicesecretario: D. Ramon Fernandez de Córdoba.

Desde el día 1.º ha dado principio en esta capital la comprobacion y contrastacion de pesas y medidas de este partido judicial presentadas por los particulares; la operacion seguirá durante todo este mes, y las pesas y medidas que dejen de presentarse serán comprobadas á domicilio desde el 1.º de Febrero, cobrando los encargados de la comprobacion dobles derechos.

Durante el mes de Noviembre último, segun datos oficiales, el precio máximo del trigo en la provincia ha sido el de 46.22 pesetas el hectólitro, alcanzado en Béjar, y el mínimo de 43.45 en Vitigudi-Béjar, y la cebada ha obtenido el maximum de no; la cebada ha obtenido el maximum de no; la cebada ha obtenido el maximum de no; el precio, 43.06 en Ciudad-Rodrigo, y el mínimo, 9.23 en Peñaranda.

Tan luego como se tuvo noticia en Ciudad-Rodrigo de haber sido nombrado Administrador apostólico con carácter episcopal el Sr. Mazarrasa, se dispararon sendos cohetes repicando alegremente las campanas en muestra de regocijo.

La recaudacion obtenida por toda clase de contribuciones é impuestos en el mes de Diciembre en esta provincia, asciende á la importante suma de 618.077 pesetas, superior á la que se realizó en igual mes del año anterior.

El viernes antedúltimo salió para la Frengeneda el Juez de 1.ª instancia de Vitigudi con objeto de averiguar el nombre del autor ó autores de la muerte violenta dada á un vecino de dicha villa.

Un diputado provincial, conservador por más señas, discutiendo acerca de los medios que debian utilizarse por la clase agrícola, á que pertenece, para evitar los perjuicios que á la agricultura castellana ocasiona el tratado con los Estados-Unidos abogó resueltamente porque en el caso de que el tratado se lleve á efecto, los labradores se nieguen en absoluto al pago de las contribuciones.

De los 32 billetes despachados en la Administracion de loterias de Ciudad-Rodrigo, solo uno salió premiado con 40.000 reales en el sorteo de Navidad.

Poco más ó menos así ha sucedido en esta provincia que ha sido en dicha loteria tan afortunada como de costumbre.

Varios ilustrados jóvenes de Alba de Tórmes parece ser que piensan en fundar un periódico en aquella villa.

Celebramos el pensamiento; pero como del dicho al hecho hay gran trecho, y la apatia de los vecinos de Alba, jóvenes y viejos, es por desgracia tan grande, mucho tememos que este proyecto, como otros varios se quede en agua de cerrejas.

¡Bien por Peñaranda! El Ayuntamiento de aquella villa, al que en esta ocasion proponemos como modelo de municipios, ha acordado sustituir el alumbrado de petróleo por el de gas. Al efecto se ha formado ya el correspondiente presupuesto del que resulta por cierto un *superabit* bien calculado, y todo hace esperar que en breve plazo sea un hecho tan útil mejora por la que de todas veras felicitamos á los Peñarandinos, deseando sea una verdad, y no una *inocentada*.

Decimos esto porque la noticia es de *La Voz* del 28 de Diciembre, y aunque *La Voz* es periódico formal, bien podia haber tenido esa humorada.

De todos modos si no es verdad, merece y debe serlo, lo mismo en Peñaranda que en otras varias partes, y sobre todo en Salamanca, donde esperando el santo advenimiento del alumbrado eléctrico, seguiremos con el de lucilina hasta la consumacion de los siglos.

Ha sido destinado á prestar servicio en la plaza de Ciudad-Rodrigo, el inteligente comandante de ingenieros D. Luis Romero.

En Alba de Tórmes aseguran varias personas que en la mañana del 28, á cosa de las diez, sintieron un pequeño ter-

remoto. No nos decidimos, sin embargo, á dar crédito al hecho, porque de haber ocurrido tal fenómeno, no era posible que hubiera pasado desapercibido para la generalidad de las personas.

A las ocho y media de la noche del 30 del pasado mes, se celebró junta general ordinaria en el Casino de Salamanca, leyendo su presidente, Sr. Fabrés, la Memoria á que hace referencia el art. 48 del Reglamento de aquella sociedad, dando cuenta de la gestion administrativa de la junta directiva durante el año de 1884.

Segun los datos insertos en dicha Memoria, el resumen de gastos é ingresos de la sociedad en el año mencionado es el siguiente:

Gastos.	205.506,46 rs.
Ingresos.	488.079,34 »
Diferencia.	17.427,12 »

Este déficit, como se afirma en el informe de la comision auxiliar, no afecta en lo más mínimo á los intereses del Casino; pues la pequeña deuda contraída está compensada utilizando los medios de que hoy dispone la sociedad.

Nuestro aplauso á la Junta directiva del Casino de Salamanca por su buena y acertadísima gestion.

Segun los datos estadísticos que acompañan á la Memoria leida en el Casino, de que en otro lugar nos ocupamos, dicha sociedad de recreo cuenta con 246 socios de número y 71 transeuntes.

Hemos presenciado en Alba el poco edificante espectáculo de que los vecinos de la plaza Mayor, al verificar la *matanza*, colocan los cerdos en canal en los mismos portales interceptando el paso de los transeuntes. ¿No tienen ojos las autoridades municipales para ver semejante escena, ó no quieren corregir este abuso en un sitio en que, como la plaza, lo que sobra precisamente es espacio para ejecutar ciertas operaciones de *mondongo*?

El domingo próximo, 4 del actual, comenzará en el Ayuntamiento el acto de la declaracion de soldados de los mozos del actual reemplazo.

La junta directiva del Asilo para niños pobres ha quedado definitivamente constituida, con las señoras Marquesa de Castellanos, D.ª Claudia Vizcay de Taberno, D.ª Emilia Blanco de Vazquez de Parga, D.ª Carolina Lhenkum de Gil y Doña Maria Martin, viuda de Puente.

Admitida por el Excmo. Ayuntamiento la dimision que del cargo de Arquitecto municipal ha presentado D. Juan Morán Labandera, ha sido nombrado con el carácter de interino el Sr. D. Francisco Blandi Pons, que en breve llegará de Madrid para tomar posesion de este destino.

Al final de la calle de la Rua, frente á la Clerencia hay unas enormes piedras, que dan acceso á las casas de aquel punto, obstruyendo la via pública con grave riesgo de los transeuntes muchos de los cuales han tropezado en ellas produciéndose lesiones más ó menos graves pero siempre dolorosas.

Tambien frente á la Iglesia de San Justo, en la calle del mismo nombre, están obstruyendo el paso bastantes piedras que nos han parecido destinadas á la acera de aquel sitio, en las cuales hemos visto tropezar y caer algunas noches á varias personas de las que por allí pasan.

Sr. Alcalde: ¿No podria V. S. complacer y complacer al vecindario, ordenando que tales estorbos desapareciesen cuanto antes del sitio donde se hallan?

Con fecha 20 del pasado se ha concedido licencia sin sueldo por un año al profesor de la escuela de Medicina D. Antonio Garcia Fernandez, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Mucho nos alegramos de que el señor Garcia logre verse en breve restablecido de la enfermedad que le aqueja; pero nos parece que ya era tiempo de que solicitara esa licencia que ha venido disfrutando, por lo visto sin autorizacion de quien corresponde, dos años consecutivos, cobrando el sueldo asignado á un cargo que no ha desempeñado, con grave perjuicio

de la enseñanza y de los intereses provinciales y municipales.

Ha fallecido en el hospital el joven que hace pocos dias fué herido por otro en la calle de los Milagros.

El día 1.º de año se celebró en la Clerencia la fiesta religiosa en honor del niño Jesús y por la tarde el Excmo. é Ilmo. señor Obispo dió la bendicion apostólica á todos los concurrentes. Un descuido del encargado de inspeccionar las velas del altar mayor hizo que se incendiara un pequeño pabellon de tela, produciéndose por esto y á los gritos de fuego una gran alarma entre los fieles que en revuelta confusion querian abandonar el templo. Por fortuna y gracias á la serenidad de un P. Jesuita, el fuego se apagó enseguida, continuando la fiesta religiosa y volviendo la tranquilidad á los que asistian á ella.

¿En qué estado se encuentra el expediente formado por el Ayuntamiento de Alba de Tórmes para dotar á la villa de una reforma tan útil y conveniente como el telégrafo? Nos consta que el Ayuntamiento ha solicitado la concesion y que tiene presupuestadas 7500 pesetas para establecer este servicio.

Sr. Gobernador: ¿no podria V. dedicar algunos minutos á este expediente trabajando por su pronto despacho? Con ello ganaria V. la gratitud de los vecinos de Alba y se distraeria algun tanto de las desazones y jaquecas que sus amigos los vizcos y los macedonios le proporcionan con sus rencillas de familia.

En el comercio de D. Félix Cortí, en Ciudad-Rodrigo, se declaró el viernes de la semana anterior un incendio, que afortunadamente no tomó serias proporciones merced á la oportuna y eficaz intervencion de las personas que acudieron á sofocarle.

Pasado mañana terminarán las amonestaciones matrimoniales de la señorita doña Josefa Verguio con D. José Góngora, Médico titular de Ciudad-Rodrigo, siendo esta boda, por tanto, la primera que se celebrará de las cuatro que en Alba de Tórmes se vienen anunciando como próximas á celebrarse. Poco despues seguirá la de la señorita doña Teresa Merás con el Médico titular de Garcihernandez.

En virtud de lo prevenido en la ley electoral, durante los veinte primeros dias del actual Enero estará expuesta en el tablon de edictos de la Universidad la lista de los doctores del claustro que tienen derecho á elegir senador, pudiendo en dicho plazo establecer las reclamaciones oportunas sobre la inclusion ó exclusion en la lista referida.

Por no haber tenido efecto la primera subasta en público remate de las obras de reforma de un camino vecinal que partiendo del pueblo de la Vellés y pasando por el de Pedrosillo el Ralo empalme en la línea férrea en el de Gomecello, la alcaldía del primero de dichos pueblos anuncia la segunda subasta, sirviendo de tipo la cantidad de 34.878.09 pesetas. El acto de remate tendrá lugar en el Ayuntamiento de la Vellés á las doce de la mañana del 23 del corriente Enero.

La Junta directiva del Círculo de la Perla para el año actual, la componen los señores que siguen:

Presidente.	D. Francisco Nuñez.
Vice-presidente.	Indalecio Cuesta.
Tesorero.	Domingo Acedo.
Vice-tesorero.	Juan Francisco Guadino.
Contador.	Enrique San Juan.
Vice-contador.	José Sanchez Piés.
Bibliotecario.	Florentino Diez Salcedo.
Vice-bibliotecario.	Manuel Gurruchaga
Secretario.	Luis Aparicio.
Vice-secretario.	Juan Francisco Gonzalez.

En nuestro número anterior, nos lamentábamos de que los Diputados y Concejales de Salamanca no hubieran protestado contra el tratado comercial con los Estados-Unidos. Con gusto hemos sabido que el Concejal Sr. Nuñez en una de las sesiones de nuestro Ayuntamiento propuso y se aceptó por dicha Corporacion

que se elevara al Gobierno una exposicion adhiriéndose á los acuerdos tomados por los agricultores de Valladolid, nombrándose una Comision encargada de redactarla.

¿Qué se ha hecho de un expediente incoado hace algunos años para premiar el rasgo heróico de Mauuel Rubio, vecino de Alba de Tórmes, cuando salvó, con inminente exposicion de su vida, á los náufragos de la Aceña del Alcázar, en Alba de Tórmes? Por más gestiones que se han practicado para averiguar el paradero de este expediente, todas han resultado infructuosas. Sr. Gobernador: ¿podria usted dedicar un ratito á la resolucion de este enigma?

COMUNICADO.

Bienaventurados los que padecen persecucion de la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos.

Cuando en el número 69 de este ilustrado periódico anunciamos la creacion é instalacion en este asilo de espiciacion de una escuela, no contamos con más elementos en su ereccion, que con los dispensados entonces y en la actualidad por sus dignísimos jefes é iniciadores D. Angel Hernandez Sanchez, alcaide, y D. Simon Prieto, capellan del establecimiento.

Veinticinco dias cuenta de existencia; y cuando los esfuerzos prestados por tan dignísimos jefes, creiamos hallarian émulos que con la caridad, amabilidad y grandes dispensios que aquellos vienen prestando secundarian sus designios y morales propósitos, nos hallamos con que la escuela sigue; la asistencia de los desgraciados presos y detenidos con más empeño y encomio; y los materiales necesarios á la enseñanza al cuidado tan solo de su capellan D. Simon Prieto.

No somos partidarios de la adulacion y de la hipocresia, ni mucho menos de crearnos un patrimonio que saque nuestra querida cuanto amada libertad del sitio de expiacion en que yace. Pero soy, y como tal, obligado me hallo al estricto cumplimiento de la inmarcesible ley que mi aberracion castigó. *Dura lex, sed lex*: preso soy, y en tal concepto, mis deberes á más de los que me impone el reglamento del establecimiento son: enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, perdonar las injurias, consolar al triste y sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos.

Esto sentado, y antes de comenzar los trabajos que en el último número nos proponiamos, creo útil, benéfico y necesario dirigirme á esos hermosos centros de edificacion y caridad que encierran los preclaros muros salmantinos; á esos centros de asociacion y piedad que con tanta bondad como uncion vienen visitando á los enfermos y vistiendo al desnudo: á las dignísimas autoridades que con tanto beneplácito como aquiescencia de la localidad vienen dando al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios: á esas asociaciones que incólumes defienden el venerando cuanto sagrado depósito del niño de Nazaret, del legislador universal que aprovechando la aglomeracion de gentes á las inmediaciones de la montaña, con tanta mansedumbre cuanto caridad las enseñó y dijo: *Bienaventurados los que padecen persecucion de la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos*.

A vosotros, pues, centros tan benéficos como consoladores me dirijo, para que considerando las ventajas de la escuela que en este asilo se ha establecido, no muera por falta de apoyo; no finalice por falta de material para la enseñanza: socorred á esta institucion en cuanto vuestro reglamento y autoridad os permita á fin de borrar de los asilos de esta memorable é histórica ciudad, la tristísima cuanto borrosa inscripcion de *Cárcel pública*, sustituyéndola por la siguiente: *Asilo de penitencia y de rehabilitación*. La religion, la justicia y el progreso de la civilizacion lo reclaman de consuno.—*Baltasar M. Sanchez*.

Cárcel Diciembre 29 de 1884.

“SINGER.”
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

Imp. de J. Hidalgo, antes de Corezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

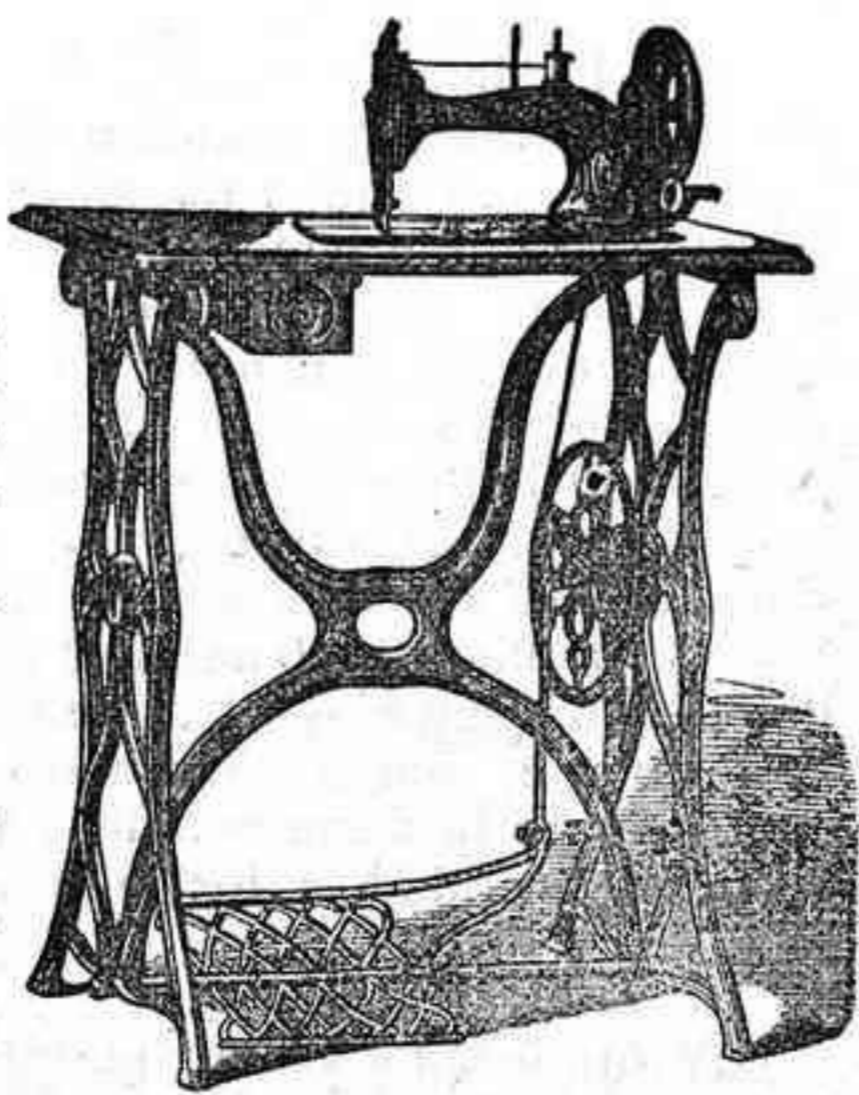
El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2⁵⁰ pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visítad nuestro establecimiento y vereis el abundante y ariado surtido para familias é industriales



«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LERIDA.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un riquísimo y abundante surtido de Jacintos, Tulipanes, Francesillas, Arremanas, Narcisos, Azucenas, Lírios, Eladiolos, Fritilarios, Dielytras, Funkias y otras raíces y cebollas de flor, procedentes de Holanda, todo de lo más nuevo y superior que en aquel privilegiado país se cultiva.

Precios por correspondencia, dirigiéndose á su propietario D. Francisco Vidal, Lérida; ó á su representante en esta provincia D. Justo Lopez, Portales del Trigo, núm. 5.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

JULIAN GARCIA,
 Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.
SALAMANCA.

RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO
 7 RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel.

Cadenas de plata, dúblé y níquel.

Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.

Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.^a y 2.^a clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.

Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereóscopos, lupas y cuentahilos.

Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizadas.

LA ESMERALDA
FABRICA DE BALDOSIN
 DE
MANUEL BARBA É HIJOS
 EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.^a y 2.^a calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernandez, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

NAVIDAD

en la confitería de Hernando.

El público de Salamanca, que tan buena acogida ha dispensado y viene dispensando al dueño de este establecimiento, hoy tiene el gusto de anunciar á sus numerosos favorecedores un abundante y variado surtido en jaleas, peradas, turronecillos de todas clases, peladillas Alcoy, almendra perlina, confituras extranjeras y cajas de anguilas desde 2 reales á 120; vinos y licores nacionales y extranjeros garantizados por sus marcas con un 12 por 100 de rebaja llevando por docenas, sin que haya omitido gasto alguno para la mejor confección de los trabajos, correspondiendo así á la deferencia del público salmantino, cuanto para que este pueda apreciar en esta ocasión que se le presenta, que mi establecimiento puede rivalizar con cualquiera de los de esta capital.

5-RUA-5-HERNANDO-5-RUA-5

ALMACEN DE ULTRAMARINOS
 DE
D. FRANCISCO LOBARINAS.
 CALLE DE TORO, 62-64.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de anunciar al público, haber recibido todo el surtido propio de la temporada de navidad. En el mismo se encontrará cuanto se pueda apetecer, siendo sus clases escogidas y precios equitativos, no omitiendo medio alguno por complacer á su consecuente clientela.

ATENELO SALMANTINO.
COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el día 1.^o al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.
Abauicos y bastones acusticos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRÁLGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.

La Lusitana
LEOPOLDO GARCIA,

SILLERO Y GUARNICIONERO.
 Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,
 Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construcción y baratura, con los que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesia, 12

LA LUSITANA.

IMPORTANTE.

En Avila de los Caballeros se vende ó traspasa una Imprenta nueva, con máquina (la Precisa Madrid) que tira 1000 ejemplares por hora. Informarán en dicha ciudad los Sres Cacho y Hernandez, Calle del Comercio, núm. 32.

ANUNCIO.

En la casa número 21 de la calle del Consuelo se admiten encargos para bordar, respondiendo de la perfección, elegancia y esmero de las labores de cualquiera clase que estas sean. Consuelo, 21.

LA NAVIDAD.

EN LA MADRILEÑA.

Los dueños de este acreditado establecimiento no omiten gastos ni sacrificios á fin de que su establecimiento sea el primero en esta capital, habiendo recibido últimas novedades de París, Lion, Viena y Alemania en cajas para regalos, en particular para nevias y juguetería para niños, gran abundancia en selectos mazapanes en competencia con Toledo, variación en turronecillos finos, jaleas, peradas, vinos y licores nacionales y extranjeros, en los que se hace un 10 por 100 de rebaja llevando por docenas, peladillas de Alcoy, confituras extranjeras y otros mil artículos que sería prolijo enumerar.

GOMEZ Y HERMANO, PLAZA MAYOR NUMERO 4.

ANUNCIO.
ANTONIO GUIJARRO,
 MAYORAL QUE FUE DEL COCHE-CORREO

DE BÉJAR,
 Establece desde el día de hoy un coche de seis asientos con servicio á todos los puntos á gusto de los viajeros.
 Se reciben avisos en la guarnicioneria de don Dimas Flores,
SALINA, 12.

SABAÑONES.

Se curan positivamente en dos horas con el Tópico-Romeo y evita que se ulceren. 6 reales frasco. Farmacia de Villar y Pinto.

HORTICULTURA.

Agustin Pecastaing, jardinero que ha sido del pasco de la Emperatriz en Aguas-Buenas, se anuncia á los aficionados para encargarse del arreglo de jardines, trazado de toda clase de plantaciones, levantamiento de planos, podas, etc., á precios económicos.

Dirigirse á Cantalapiedra, casa de Don Vicente Laporta.

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA,

POR

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla de venta el primer tomo, al precio de seis reales en la librería de Hidalgo, Rua, 11.